

LUNES, 6 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 25

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2017-778** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 239/2015.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos / ceses en general, con el nº 239/2015 a instancia de Laureano Ortiz Pérez frente a Tercya Consultaría y Asesora, SL, Cablenort Comunicaciones, S. L., Lican Comunicaciones, S. L. y TEL Telecomunicaciones do Brasil Ibérica, SAU, en los que se ha dictado la cédula de fecha 18/01/2017, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Cablenort Comunicaciones, S. L. y Lican Comunicaciones, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el próximo día 1 de marzo de 2017 a las 11:20 horas en la Sala de Vistas Nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 18 de enero de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Cablenort Comunicaciones, S. L. y Lican Comunicaciones, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 18 de enero de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2017/778

CVE-2017-778